

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: OFICIO PORTAL TRANSPARENCIA-2021 -LIC07-000009	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>X4HDZ-TWW9F-XDC00</b> Fecha de emisión: <b>3 de Abril de 2023 a las 13:50:24</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 31/03/2023 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302553 X4HDZ-TWW9F-XDC00 ACE71AD83FA0217D1BEBC9D783DAC5086B6B0C8EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:1043/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=1&ent\_id=1&llama=1



**ÁREA:** DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

**SERVICIO/DEPENDENCIA:** LICENCIAS  
**REF#:** SGR/MLBG/MLGR  
**Nº EXPTE:** 2021/LIC07/000009

**ASUNTO:** Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

**DESTINO:**  
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha dictado con fecha 06/03/2023, Resolución nº 2023/671, por la que se concede Autorización de instalación de actividad y licencia urbanística para efectuar obras de **ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A OBRADOR DE COMIDAS PREPARADAS**, en AVDA JOHN LENNON, 36 A, C/V ENRIQUE EL GANDINGA, ECIJA, DE ÉCIJA, Rfª Catastral nº 5668307UG1556N0010RH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia en fecha 08/07/2021, números 2021/2217 y 2021/2219), (B.O.P. nº 172 de fecha 27/07/2021). Fdo: D. Sergio Gómez Ramos, a fecha de firma electrónica.